

V. Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, se abre información pública, durante un plazo de quince días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación for-

zosa que se sigue con motivo de las obras de supresión de los pasos a nivel de la carretera nacional 342, de Jerez a Car-tagena, con las líneas férreas de Granada a Bobadilla y Granada a Moreda (del punto kilométrico 437,2 de la carretera nacional 342 al 438,4 de la carretera nacional 432, de Badajoz a Granada, en término municipal de Granada), o para formular alegaciones sobre la necesidad deo cupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Al-caldía de Granada y ante esta Jefatura. Esta nueva información deja sin efecto la aparecida en el diario «Ideal», de

Granada, número 9.305, de fecha 12 de agosto de 1962; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 181, de 15 de agosto de 1962; y en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1962.

La zona de expropiación se determina con arreglo al proyecto aprobado por Orden de 6 de julio de 1962, estableciéndose como máximo un ancho de cincuenta (50) metros a cada lado del eje teórico de la futura variante.

En las oficinas de esta Jefatura, sitas en Gran Vía, número 32, puede examinarse durante el citado plazo el proyecto aprobado y el plano parcelario.

Granada, 17 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5430.

Relación de interesados

Número	Interesado	Vecindad	Domicilio	Datos catastrales	
				Polígono	Parcela
1	D. Tomás López Jiménez	Granada	Gran Vía	5	41 y 42
2	D. Francisco González Vázquez	Idem	Buenucesco, 10	5	39 y 40
3	D. José Torres Izquierdo	Idem	Cortijo del Grillo. Extrarradio número 1	3	33
4	D. Eduardo Sánchez Molina	Idem	Cortijo del Marqués. Pte. de los Vados	5	196
5	D. Eduardo Sánchez Molina	Idem	Idem	5	29
6	D. Antonio Torres Izquierdo	Idem	C.ª de Pinos. Carril de Maracena. Extrarradio número 1	6	36-A, 36-B (casa)
7	D. José Rivas Castro	Idem	Camino de la Bulleja (Tejar)	6	83
8	D. Juan de D. Polo Pertiñez	Maracena	Calle Cuatro Cantillos	6	38 y casa
9	D.ª Trinidad Romero García	Granada	Camino de la Bulleja. Casería V. Félix	6	40
10	D. José Gálvez Lancha	Idem	R. Católicos, 37	6	39
11	D.ª Pilar Gálvez Márquez	Idem	Escudo del Carmen, 12, 1.º	6	27
12	D. José Gálvez Lancha	Idem	R. Católicos, 37	5	—
13	D.ª Rosario Arroyo Montes	Idem	Prolong. Recogidas núm. 45, 5.º B	5	—
14	Excm. Diputación Provincial	Idem	—	—	—
15	Acequia Gorda	Idem	—	—	—
16	D. José Gálvez Lancha	Idem	R. Católicos, 37	6	95
17	D. José Gálvez Lancha y don Mariano Luis Alonso Alonso	Idem	R. Católicos, 37. Cortijo de San Juan de Dios. C.ª de Pinos	6	2-B y casa
18	D. José Torres Cuesta	Idem	Isaac Albéniz, 1	5	—
19	D. José Torres Cuesta	Idem	Isaac Albéniz, 1	5	38-85-86
20	D. José Figueruela Fuensalida	Idem	Pavaneras, 1	5	83 y 84
21	D.ª Rosario Girón López	Maracena	Calle del Horno	5	31
22	D.ª Teresa Sánchez Molino	Santa Fé	Cortijo de Facio	5	30
23	D.ª Rosario Arroyo Montes	Granada	Prolong. Recogidas núm. 45, 5.º B	6	34
24	D.ª Rosario Cubillas Sánchez	Idem	Guadalajara, 1	6	35 y 93
25	D.ª Nieves Damas Rodríguez Acosta	Idem	Tablas, 1	6	62
26	D. José Espigares Rojas	Idem	Cerillo de Maracena	6	60
27	D. José Sánchez Marín	Maracena	C.ª del Marqués	6	63
28	D. Francisco Martínez Cañavate	Granada	Avda. Calvo Sotelo, 2	6	98 y 59-B
29	D. Antonio Torres Izquierdo	Idem	C. San José. Extrarradio núm. 1	6	41
30	D.ª Pilar Gálvez Márquez	Granada	Escudo del Carmen, núm. 12	6	1-X
31	D. Mariano Luis Alonso	Idem	C.º San Juan de Dios. Extrarradio número 1	6	2-A
32	Servicio Nacional de Fermentación y Cultivo del Tabaco	Idem	—	—	—

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abasteci-

miento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo IV de la conducción, la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso

al punto 45 de la conducción. Trazado establecido en cumplimiento de la Resolución de 15 de mayo de 1962», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 26 de septiembre de 1961.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino

de acceso al punto 45 de la conducción. Trazado establecido en cumplimiento de Resolución de 15 de mayo de 1962, que afecta, según resulta del mismo proyecto, a los bienes y derechos que a continuación se relacionan:

TÉRMINOS MUNICIPALES: SAN ANTONIO DE VILAMAJOR Y LLINÁS DEL VALLÉS

Relación de las titulares, con expresión de la superficie afectada y cultivo

Don Simón Anglada Grau: 420 metros cuadrados, secano y erial.

Don Ambrosio Tapias: 2.190 metros cuadrados, secano y erial.

Don Francisco Español: 990 metros cuadrados, monte.

Don Enrique Pou: 1.270 metros cuadrados, monte y erial.

Don Salvador Clavell: 950 metros cuadrados, secano.

Don Ginés Illa: 750 metros cuadrados, secano.

Don José Monsán: 370 metros cuadrados, secano.

Don Joaquín Costa Velasco: 2.150 metros cuadrados, monte y erial.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona.

Muntaner, 400, principal 2.ª, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito, en el mismo plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en los Ayuntamientos de San Antonio de Vilamajor y de Llinás del Vallés, provincia de Barcelona.

Barcelona, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—5.517.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con la preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 20 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Relación que se cita

N.º expediente	Localidad	Características del empleo	Condiciones Pesetas mensuales
53.788	Barcelona	Mecanógrafo conociendo los idiomas francés, alemán e inglés	1.185
55.972	Barcelona	Traductor técnico en alemán	2.000
56.041	Barcelona	Taquimecanógrafa en los idiomas francés, inglés y alemán	1.675
56.793	Barcelona	Corresponsal en francés	4.000
56.795	Barcelona	Corresponsal en alemán y español	4.000
56.905	Palma de Mallorca	Intérprete en los idiomas noruego, sueco, alemán y español	1.100
56.906	Palma de Mallorca	Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, español y francés	3.000
56.907	Palma de Mallorca	Taquimecanógrafa en inglés	3.000
57.146	Palma de Mallorca	Dependiente de comercio hablando los idiomas inglés y francés	2.000
57.236	Madrid	Traductora y corresponsal en los idiomas español, francés e inglés	1.863,75
57.327	Palma de Mallorca	Guía-intérprete en los idiomas alemán, inglés y francés	1.500
57.407	Palma de Mallorca	Auxiliar conociendo los idiomas español, inglés, francés, alemán y holandés	1.070
57.411	Palma de Mallorca	Auxiliar administrativa hablando español, holandés, alemán y francés	1.135
57.418	Tenerife	Contable-traductor de correspondencia en el idioma indio	2.005

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 107, y en el plazo de diez días los escri-

tos, por triplicado, que consideren oportunos.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». — Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido aéreo y subterráneo, a la estación transformadora de la Empresa Nacional de Motores de Aviación, en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido subterráneo, a la estación transformadora Pratbo, en el término municipal de Badalona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido aéreo y subterráneo, a la estación transformadora Almagro y Compañía, en el término municipal de Cornellá.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido aéreo y subterráneo, a la estación transformadora Tintes y Acabados de la Industria Lanera, S. A., en el término municipal de Santa María de Barera.

Fuerza y Alumbrado, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a la estación receptora Bóvila Vallés, en el término municipal de El Bruch.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a la estación transformadora Alfonso Sala, en el término municipal de Olesa de Montserrat.

Compañía Anónima Manresana de Electricidad.—Línea de transporte de energía eléctrica a la estación transformadora Explotaciones Potásicas, en el término municipal de Balsareny.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la estación transformadora Vidal de San Genís, y línea 3 KV. a la estación transformadora Rocamora, en el término municipal de Jorba y Argensola.

Barcelona, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—5.589.

NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Don José S. Muro Aldave. San Adrián.

Objeto: Instalar una fábrica de conservas vegetales.

Capital: 80.000 pesetas.

Producción: 15.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (Regible).—5.510.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de su número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Madrid

2.240. «Begoñita». Bentonita y sepiolita. 1.125. Paracuellos del Jarama. 15-10-62. 246.

PALENCIA

Provincia de Burgos

3.727. «Lacar». Bentonita. 240. Merindad de Valdeporres. 27-9-62. 220.

VALENCIA

Provincia de Castellón

2.055. «Consuelito». Caolín. 60. Olocáu del Rev. 18-8-62. 98.

2.058. «Los Arcángeles». Hierro. 50. Borriol. 6-10-62. 119.

Provincia de Valencia

2.000. «Montanara». Caolín. 375. Castielfabib. 17-10-62. 246.

- 2.010. «Asociación». Arenas caoliníferas. 57. Pedralba. 13-10-62. 238.
2.011. «San Luis Beltrán». Arenas caoliníferas. 18. Pedralba. 4-10-62. 233.
2.012. «Delfina». Arenas caoliníferas. 150. Chulilla. 20-10-62. 248.

VIZCAYA

- 12.617. «Carmela». Hierro. 66. Guecho y Sopelana. 10-8-62. 90/

Concesión directa

- 12.611. «Coto Chomín sexto». Plomo y cinc. 362. Carranza. 31-10-62. 98.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Madrid, 30 de octubre de 1962.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Don Tomás Tobar González.

Localidad: Calle de Diego Polo, sin número, Burgos.

Objeto: Matadero industrial de aves. Capital de instalación: 125.000 pesetas. Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones por escrito, en cuadruplicado ejemplar y plazo de diez días hábiles, en este Servicio.

Burgos, 25 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Rafael Portero Peyró.—8.348.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Instalaciones de trituradores de piensos

Peticionario: Don Claudio Romeral Polo.

Objeto de la petición: Instalación de triturador para la molienda de piensos.

Localidad de emplazamiento: Palomares del Campo.

Capital: 80.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 25 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—5.505.

Peticionario: Don Joaquín Romeral de la Torre.

Objeto de la petición: Instalación de triturador para la molienda de piensos.

Localidad de emplazamiento: El Acebrón.

Capital: 82.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 25 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—5.504.

JAEN

Instalación de un molino de piensos

Peticionario: Don José María Carrasco Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Martos. Capital: 12.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 23 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo.—5.592.

Instalación molino de piensos privado

Peticionario: Don Juan de Torres Herrero.

Objeto de petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Forcuna. Capital: 76.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo.—5.593.

Instalación molino de piensos público

Peticionario: Don Ernesto Torrebejano Sevilla.

Objeto de petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Torreblascopedro.

Capital: 81.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo.—5.591.

ORENSE

Cambio de propiedad

Peticionaria: Doña Manuela Fraga Fernández.

Objeto: Cambio de propiedad de un molino maquilero de cereales panificables sito en Corna (Piñor de Cea).

Capital: 47.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días.

Orense, 24 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Julio G. del Valle.—5.511.

ZARAGOZA

Traspaso y traslado de industria

Peticionario: Don Rafael Pe Lafuente.

Objeto de la petición: Traspasar a su nombre y trasladar molino de piensos para uso público.

Localidad: Muel. Capital: 27.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 25 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Fortolés.—5.513.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1.346, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 12 de abril de 1948, comprensivo de 700 pesetas, ingresadas por el 20 por 10 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Emilio Cano de la Torre» de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Subdirector general, David Ferrero Lozano.—8.328.

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de pavimentación y abastecimiento de agua del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de pavimentación y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.207.

Información pública del proyecto adicional de expropiación del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto adicional de industrias al de expropiación del polígono «Los Gladiolos», sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, Numancia, número 9, durante las horas de oficina.

Los afectados por la expropiación que no lo hubieran hecho con anterioridad deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de su titularidad a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación de referencia será: a) Contrato de arrendamiento, b) Último recibo de renta, c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución. d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al M-

bro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piñola.—5.208.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Rural de su propiedad, y para que sirva de garantía a don Pedro Ruiz Martínez, contratista adjudicatario de las obras correspondientes al grupo «Santos Mártires», de 161 viviendas en Santander, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.014.

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace público, para general conocimiento, el propósito de esta Obra Sindical del Hogar de iniciar el oportuno expediente para solicitar del Instituto Nacional de la Vivienda que autorice la devolución de la fianza en su día depo-

sitada por don Joaquín García Muñoz, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un grupo de viviendas que en número 82 han sido construidas en Huelva.

Para las reclamaciones que pudieran formularse contra el indicado depósito se concede un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.032.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria, depositada por el Banco Hispano Americano, de su propiedad y en garantía de don Ramon Beamonte del Río, en calidad de adjudicatario de las obras de construcción de 752 viviendas, tipo social, en Algeciras (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.041.

Una vez aprobada por el Instituto Nacional de la Vivienda la recepción definitiva y calificación legal de las 50 viviendas que integran el grupo, tipo social, ejecutado por esta Obra Sindical del Hogar en Fuengirola (Málaga), se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva depositada por don Juan José Pérez Seoane Aragón, en su calidad de contratista adjudicatario, para lo que se concede un

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio para que puedan recurrir los posibles reclamantes.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.013.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Pérez Yagüe, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de ascensor en la Casa Sindical Provincial de Teruel, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.107.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa Constructora «Asturiana, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Utrera, provincia de Sevilla, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.108.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 26.000 acciones de 435 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 1 a 26.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias, Sociedad Anónima, títulos que llevan fecha 1 de junio de 1902.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 17 de octubre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.—8.433

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

MADRID

Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco se ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 3 por 100, a cuenta del ejercicio en curso, con impuestos a cargo del accionista, esto es, 13,80 pesetas líquidas por acción, a las números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 300.000 de la serie B y 12,075 pesetas a las acciones, también de la serie B, números 300.001

al 330.000 procedentes de la última emisión.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 5 de noviembre próximo en cualquiera de las oficinas del Banco, contra entrega del cupón número 37 de las acciones de la serie A y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción comprensivos de acciones de la serie B.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Rojas Morales.—8.429.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

MADRID

Extraviado resguardo de depósito de valores número 41.293, expedido a favor de doña Dolores García Alda, comprensivo de 1.500 pesetas nominales en tres acciones de Hidroeléctrica Española, S. A., números 6.415.746/48, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Secretario general.—8.435.

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1962, página 15691, se reproduce a continuación,

rectificado debidamente, su párrafo tercero, que es el afectado:

«Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos conceden a las antiguas y participarán de los beneficios correspondientes desde el día 1 de diciembre de 1962.»

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las once quince de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el Balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Alfonso Osorio.—8.486.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de octubre de 1962:

Q-U-Y N-H-J T-R-O S-Z-CH
F-Q-S V-L-L-I R-B-E V-D-W

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)
8.416.

C. A. D. I. E.**Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas**

El Consejo de Administración y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ambos de la Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas, C. A. D. I. E., ponen en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 5 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas y en el domicilio social, calle Valencia, número 610, se procederá al sorteo para amortización correspondiente al año 1962 de 200 títulos en circulación de 500 pesetas nominales cada uno, de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de diciembre de 1947, con intervención del Notario don Ramón Torras Clapés.

Barcelona, 27 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.417.

ALBERTI, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores socios accionistas de la firma Alberti, S. A., para el día 22 de noviembre en su domicilio social.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Secretario.—8.449.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de noviembre actual, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 5, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1961-62, renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que, con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, tengan derecho y deseen asistir a la Junta, deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de celebración de la Junta.

Madrid, 2 de noviembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo Alonso Ortiz.—8.488.

ROMERO GIRON Y CIA., S. A.**MADRID****Plaza de la Independencia, número 8**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, reunida el día 31 de los corrientes, con concurrencia de la totalidad de las acciones representativas del capital social, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Declarar disuelta la Compañía a partir de la fecha del acuerdo, cesando la representación de los administradores para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones.

2.º Hacer uso de la facultad que concede el artículo 155 de la Ley de 17 de

julio de 1951 y no abrir período de liquidación, por darse el supuesto de cesión global del activo y el pasivo, a que el citado precepto se refiere.

3.º Aprobar, con carácter de balance final de liquidación el cerrado al día de hoy, del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	4.068,15
Fianzas y depósitos	23.005,—
Inmovilizado	5.169.762,29
Total	5.196.835,44
Pasivo:	
Capital	4.000.000,—
Reservas	726.512,95
Varias cuentas	470.322,49
Total	5.196.835,44

Los anteriores acuerdos y balance final son susceptibles de impugnación en el tiempo y forma previstos en los artículos 67 y siguientes de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El liquidador, José Merino Galindo.—8.440.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 26 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 27, en el lugar y hora citados, en segunda convocatoria, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.525.

OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)**MADRID**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica, se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio 1961, así como de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la provisión efectuada por la Junta Administra-

tiva de la vacante producida por baja de la Empresa Eléctrica Chinchilla, S. A.

5.º Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los vocales electivos de la Junta Administrativa.

6.º Cese reglamentario y nombramiento de los miembros electivos del Jurado de estimación.

En todo lo relacionado con esta Asamblea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953, por la que se aprobaron las ordenanzas de OFILE.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Presidente de la Junta Administrativa.—8.501.

EBRO, COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio y Navegación de Guipuzcoa (San Sebastián, Guetaria, 1), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria, Balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1961-62.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los respectivos resguardos representativos de las mismas, hasta el día 23 del actual, inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4), o en algunos de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de 5 pesetas por título.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.505.

DOW-UNQUINESA, S. A.**Dividendo activo a cuenta de los beneficios de 1962**

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1962, de 25 pesetas netas para las acciones de la serie A y 6,25 pesetas netas para las acciones de la serie B.

Este dividendo activo será satisfecho por el Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito a partir del 15 de noviembre, contra presentación del cupón número 52 de las dos series de acciones.

Bilbao, 31 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Careaga Basabe (Conde de Cadagua).—8.445.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.